

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 07 de noviembre de 2016.	ORDEN No.: LG/1201/0132/2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
SERVICIOS SANITARIOS, S.A DE C.V.	0614-210103-105-6

LÍNEA:					1201 PR-COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS-FOCAP/FORTALECIMIENTO DE LAS SEDES CIUDAD MUJER USU-SA-SM (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA)	CLASIFICACIÓN:	SERVICIO	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	<p>ARRENDAMIENTO DE 5 SANITARIOS PORTÁTILES STANDARD, PARA MUJERES DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> > MEDIDAS: 1.20 METROS DE ANCHO X 1.20 METROS DE LARGO X 2.35 DE ALTURA; > FABRICADOS EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD; > EQUIPADOS CON INODORO CON TAPA Y ASIENTO, ESPEJO; > TECHO TRASLUCIDO Y ESTRUCTURA CERRADO; > TUBO DE ESCAPE Y VENTILAS LATERALES DE AIRE; > MINGITORIO INTERIOR; > TANQUE DE CAPTACIÓN CON CAPACIDAD DE 246 LITROS; > FECHA DE INSTALACIÓN: MARTES 08 DE NOVIEMBRE DE 2016; > HORA DE INSTALACIÓN: 10:00 A.M. > FECHA DESINSTALACIÓN: MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2016. > HORA DE DESINSTALACIÓN: 3:00 P.M. <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> > TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y RETIRO DE UNIDADES; > COLOCACIÓN DE 2 ROLLOS DE PAPEL HIGIÉNICO PARA CADA SANITARIO; > APLICACIÓN DE QUÍMICO 100% BIODEGRADABLE; > PASTILLAS DE DESODORANTE AMBIENTAL; <p>GARANTÍA: DEPOSITO FINAL DE DESECHOS EN PLANTA DE TRATAMIENTO.</p>	NO APLICA	\$ 312.50	\$ 312.50
					<p>LUGAR DE ENTREGA: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA) UBICADO EN: KILÓMETRO 61 ½, CARRETERA PANAMERICANA, FINCA SANTA TERESA, CANTÓN CHUPADERO, AL PONIENTE DE RESIDENCIAL LUNA MAYA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.</p> <p>PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: ROMEO RIVERA, TEL. 2244-2710, CEL: 7911-2763, E-MAIL: rrivera@inclusion-social.gob.sv.</p>			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 312.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS DOCE 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS SEDES DE CIUDAD MUJER EN LOS MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS SE REALIZARÁ EL ACTO DE GRADUACIÓN DE CURSOS VOCACIONALES IMPARTIDOS A MUJERES BENEFICIARIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA). EN ESTE SENTIDO SE REQUIERE EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 5 SANITARIOS PORTÁTILES, CON FINANCIAMIENTO DE CONTAR CON LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO DE GRADUACIÓN A REALIZARSE EL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2016.	REFERENCIA: SOLICITUD CÓDIGO: 0132SA(10-10-2016) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)/(S)/0132/2016
---	--

CONDICIONES GENERALES


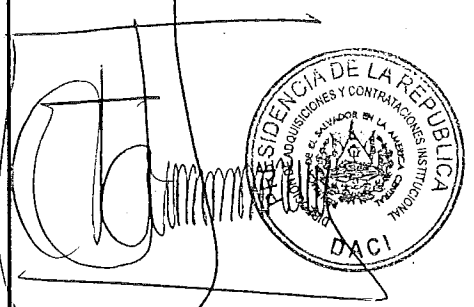
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL SERVICIO SE REQUIERE PARA EL DÍA MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2016; PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO Y LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/COMUNIDADES SOLIDARIAS-SIS-FOCAP (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA).

		
---	---	--

DESIGNADO SIS-FOCAP (CM)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
--------------------------	-----------------------	----------